

CABINA PARA PRUEBA DE AGUDEZA VISUAL PREFERENCIAL

CAMPO TÉCNICO

[001] La presente patente de invención trata de cabina para prueba de agudeza visual, preferencial, del tipo realizado para cuantificar la agudeza visual, independiente de la información verbal del paciente, utilizando, más precisamente, la técnica de '*Teller*'; la cabina para prueba de agudeza visual fue desarrollada para ser instalada en ambientes como consultorios y clínicas, y debe ser utilizada por profesional especializado; es notado que dicha cabina está compuesta por una estructura capaz de proveer un diagnóstico con mayor precisión, una vez que presenta medio de desplazamiento de una pared móvil que permite el ajuste del espaciamiento entre la tarjeta de '*Teller*' con respecto al paciente acomodado en el interior de la cabina, de conformidad con especificaciones para la prueba y características de cada paciente. Además de la cabina para componer un ambiente carente de cualesquier tipo de influencias visuales que puedan desviar la atención del paciente, con aumento así substancial de la exactitud, confiabilidad y reproductibilidad de las pruebas de agudeza visual preferidas.

HISTÓRICO DE LA TÉCNICA

[002] Es sabido que la agudeza visual trata básicamente de la capacidad del ojo para distinguir detalles espaciales, o sea, identificar el contorno y la forma de los objetos, siendo que, en pacientes como niños en fase pre-verbal, niños iliteratos, personas con atraso en el desarrollo neuropsicomotor, portadores de alteraciones cognitivo- motoras, portadores de lesiones encefálicas formadoras de tetraplejías y sin habla, entre otras, es necesaria la realización de

pruebas de agudeza de mirada preferencial, los cuales son adecuados a las condiciones de cada paciente.

[003] El principio de agudeza visual reside en el hecho de que seres humanos, naturalmente, prefieren mirar algo que exhiba algún detalle en vez de visualizar áreas sin detalles, de manera que, ante un cuadro blanco, el individuo tendrá la atención para cualesquier particularidades presentes en dicho cuadro, por más ínfima que esta se presente.

[004] Uno de los tipos de prueba de agudeza visual más utilizado es nombrado “prueba de ‘Teller’”, basada en tarjetas de agudeza de ‘teller’, el cual comprende placas rectangulares de tonalidad neutra, donde, cerca de los bordes laterales de la placa, es prevista área de tonalidad distinta de la placa, y donde es presentado un conjunto de listas dispuestas de conformidad con un cálculo matemático nombrado ‘ciclo por centímetro’. Dicha tarjeta presenta, además, un orificio central que compone un ojal por donde el profesional evalúa las reacciones del paciente.

[005] Al realizar la prueba de ‘Teller’, el profesional se posiciona a una distancia que, según las reglas de dicha prueba, puede ser de 84, 55 o 38 cm de los ojos del paciente, de manera a exponer el área de la tarjeta proveída de listas contrastantes que se vuelve para el paciente.

[006] A la vista que el detalle es localizado en solamente una de las mitades del área de la tarjeta que se vuelve para el paciente, si el percibe la existencia de dicho detalle, el profesional atestará el hecho observando a través del orificio de la tarjeta si el paciente ha mirado o no para el detalle. Así, si el paciente tuviera visto el detalle de la primera tarjeta, él pasará para la segunda tarjeta, y así sucesivamente, conforme continuar a mirar para el lado que contiene los detalles. En

el momento que el paciente no más mirar para el detalle, es anotado que su agudeza visual es correspondiente a la última tarjeta en que fue capaz de percibir el detalle.

[007] Acontece que, para ejecución de la prueba, es necesario que el profesional sostenga la tarjeta con las manos en la altura de los ojos del paciente, así como posicionar la misma de manera tal que el ojal quede posicionado en frente a los ojos del profesional, resultando en la inestabilidad de la tarjeta.

[008] Otro inconveniente relacionado al método de verificación de agudeza visual por tarjetas de '*Teller*' como es aplicado actualmente es relativo a las distracciones externas, como por ejemplo las manos del profesional, cuando sostiene la tarjeta, de manera que el paciente desvía su mirada en vez de focalizar el conjunto de listas contrastantes, dificultando así el diagnóstico preciso del profesional con respecto a la prueba de agudeza visual preferencial.

ANÁLISIS DEL ESTADO DE LA TÉCNICA

[009] En investigación realizada en base de datos especializados, fue encontrado un documento relativo a la prueba de agudeza visual preferencial, bajo No. CN205378090, el modelo de utilidad divulga un sistema de video síncrono de ojal rápido de caja de inspección de tarjeta, organizado por la persona que examina el panel de visión en la frente, equipado con cámara de vídeo principal del departamento de nivel y páralo a la persona del examen, que es asistido atentamente por la persona de visión examinadora y es equipado con la tarjeta de prueba de localización, la tabla visual es equipada con grabación de video final del cliente, arriba de la persona deposición examinadora abajo del departamento, y está equipado con la persona de grabación de un video en esta etapa, el cliente de grabación de video termina

con la grabación de un video en la etapa entre el jugador a través de la conexión de línea de transmisión de imagen, la orientación superior del cuadro de visión es equipada con la asta de conexión de la persona que está examinando, la punta de la biela se mueve hacia abajo y es equipada con camera de video montada en la parte posterior por la persona en posición de prueba, la camera de video montada en la parte posterior pasa por el hilo de conexión y es conectada al reproductor de grabación de video en esta etapa; hay la interface USB en la línea de transmisión de imagen y la superficie de la computadora hospedera en contacto que graba un video en esta etapa del departamento; solamente se necesita abrir la extremidad del cliente de grabación de video a lo largo de la operación: la instrucción necesita ser realizada para que el niño mire la inspección rápida de la tarjeta y se siente en la posición atribuida, y este instrumento puede ser examinado para todas las acciones del niño, de acuerdo con la demanda del médico inspector que observa *in situ* y registro de abertura en las cuestas, sin necesitar otros aparatos especiales para ayudar, y es apenas rápido y conveniente, sino también objetivo y preciso.

[010] El documento citado en el párrafo arriba, sin embargo, de pertenecer al mismo campo de aplicación, no presenta ninguna de las características del objeto ahora perfeccionado, garantizando así que el mismo cumpla los requisitos legales de otorga de patente.

OBJETIVOS DE LA INVENCION

[011] Es objetivo de la patente es presentar una cabina para prueba de agudeza visual preferencial, del tipo realizado por tarjetas de 'Teller' donde dicha cabina compone un ambiente para el paciente realizar la prueba de agudeza preferencial a través de la lectura de tarjetas de 'Teller', por su vez acomodadas en área de visualización

prevista en la porción central de la pared mueble deslizante sobre carriles instalados en el piso y el techo de la cabina, así haciendo posible adaptar la distancia de las tarjetas con respecto a los ojos del paciente, y de conformidad con respectivas limitaciones.

[012] Otro objetivo de la patente reside en el hecho de la cabina componer un ambiente neutro y aislado para el paciente realizar la prueba de agudeza, evitando posibles distracciones externas, cuando de la visualización de la tarjeta de '*Teller*' garantizando, así, un diagnóstico preciso de las reacciones del paciente.

[013] Otro objetivo de la presente invención consiste en el hecho de que el área de visualización de las tarjetas, prevista en la pared mueble deslizante de la cabina las soporta de forma estable.

[014] Otro objetivo de la presente invención visa presentar una cabina con iluminación fija y controlada, que provee mejor visualización de la tarjeta, cuando de la realización de la prueba.

[015] En resumen, con la utilización de la cabina, hay un aumento substancial de exactitud, confiabilidad y reproducibilidad de las pruebas de agudeza visual preferencial.

DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS

[016] En complemento a la presente descripción, de manera a obtener una mejor comprensión de las características del presente invento y de conformidad con una realización preferencial práctica de la misma, sigue la descripción anexa un conjunto de diseños donde, de manera ejemplificada, aunque no limitativa, fue representado su funcionamiento:

La Figura 1 representa una vista en perspectiva, en despiece, de la estructura que compone la cabina referida;

La Figura 2 revela una vista en perspectiva montada de la cabina;

La Figura 3 muestra una vista en corte longitudinal A-A indicado en la figura anterior, con el respectivo detalle ampliado;

La Figura 4 representa una vista en corte longitudinal A-A, ilustrando el deslizamiento de la pared mueble al tiempo del ajuste de la distancia adecuada para realización de la prueba de agudeza preferencial.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL OBJETO

[017] Con respecto a los diseños ilustrados, la presente patente de invención se refiere a una “CABINA PARA PRUEBA DE AGUDEZA VISUAL PREFERENCIAL”, más más precisamente una cabina (10) del tipo para cuantificar la agudeza visual, independiente de la información verbal del paciente (pc) por medio de la técnica de ‘Teller’ en ambientes como consultorios y clínicas, por profesional especializado.

[018] Según la presente invención, dicha cabina (10) comprende una estructura modular (20) confeccionada en madera, ‘drywall’, PVC u otro tipo de material, de manera a componer un ambiente aislado (AS) para el paciente (PC) realizar la prueba de agudeza preferencial, a través de la lectura de tarjetas de ‘Teller’(cT) acomodadas en área de visualización (21^a) proveída en la porción central de la pared mueble (21) deslizante a través de rodillos (rd) sobre carriles (30) y (31), instalados en el piso (22) y techo (25) sostenido por perfiles (25^a). Toda la estructura modular (20) presenta tonalidad blanca y mate, así como iluminación propia (IL) controlada y adecuada, de conformidad con la prueba.

[019] Frente a la pared mueble (21) y coplanar con la pared posterior (24) de la cabina (10), es instalado un asiento (28) para acomodación del paciente (pc) y posible compañero.

[020] El deslizamiento de la pared mueble (21) compone el ajuste de distancia (d1) entre el paciente (pc) y el área de visualización (21^a) de las tarjetas (CT), donde la distancia mínima equivale a 38 centímetros y la distancia máxima corresponde a 84,55 centímetros de exactitud indicada para efectividad de la prueba, de acuerdo con las características del paciente (pc).

[021] En una versión constructiva preferencial, dicha estructura modular (20) presenta altura (t1), extensión (c1) y largura (l1) idealizados para acomodación en salas de consultorios, clínicas o similares y es comprendida por piso (22), paredes laterales (23), pared posterior (24) y techo (25), de manera que compone un vano frontal (VF) proveído de moldura (26) y donde es instalada la pared mueble (21), cuya largura (l2) y altura (t2) son reducidas con respecto a la largura (l2') y altura (t2') del vano (VF), en una de las paredes laterales (23) es prevista abertura (23a) pasible de recibir puerta articulable (27), fijada por charnelas (db) y proveída de tirador (Px).

[022] El área de visualización (21a) de las tarjetas (CT) de la pared deslizante (21) es comprendida por recorte central rectangular (21b), de cuya área externa es desarrollado soporte (21c) en 'L', espejado de manera a encubrir el recorte (21b), formando un intersticio (IT) para montaje de la tarjeta (CT). Dicho soporte (21c) prevé orificio central (21d) que, con el montaje de la tarjeta (CT), se alinea con el orificio (o1) del mismo para que el profesional visualice las reacciones del paciente (pc), a su vez se acomodado en la cabina (10).

[023] Es cierto que, cuando el presente invento es colocado en práctica, podrán ser introducidas modificaciones con respecto a ciertos detalles de construcción y forma, sin que eso implique desviación de los principios fundamentales que están claramente citados en el capítulo reivindicatorio, quedando así entendido que la terminología empleada no tuvo la finalidad de limitación.